

# HUMANITAS

Nº2 AÑO 202

VISTA DIGITAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

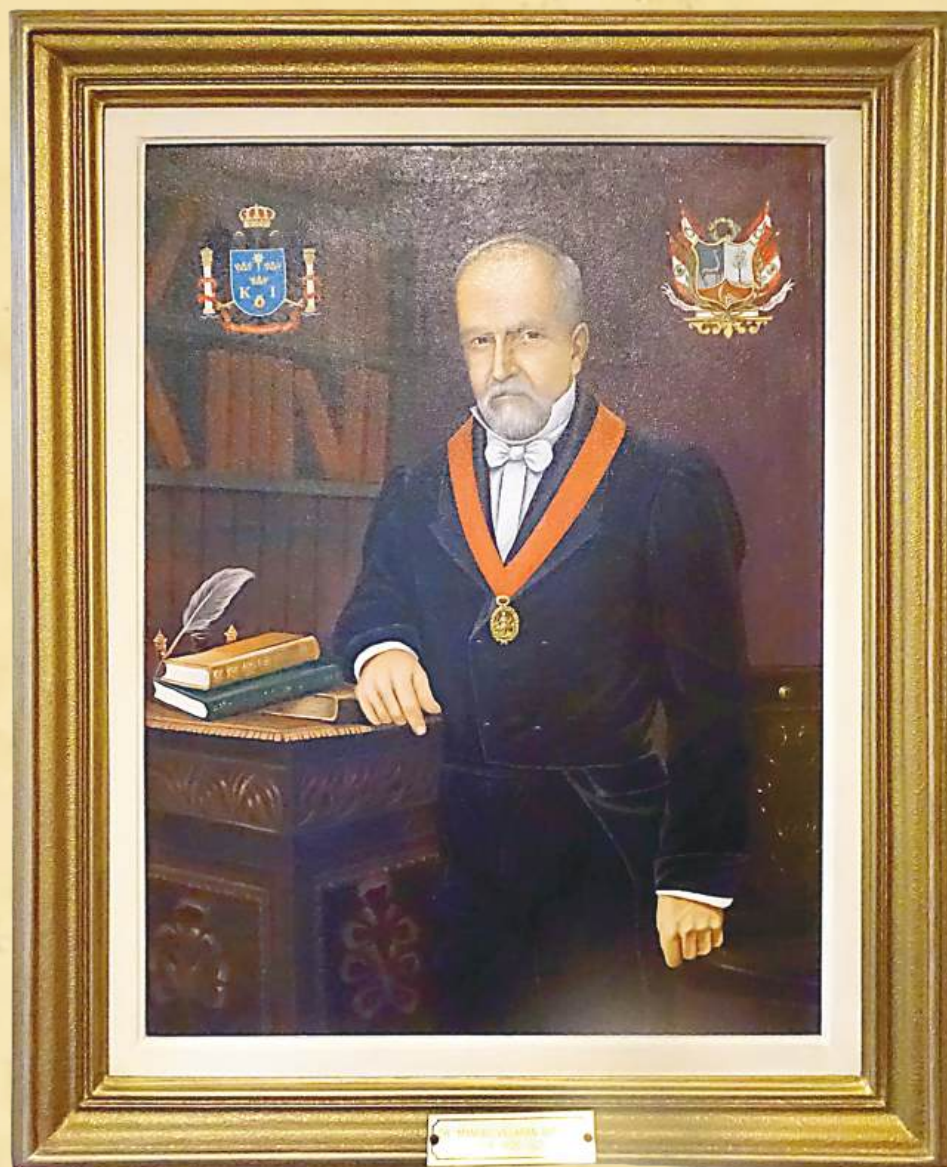
Con una ejecución presupuestal del 98.8% y logros verificables, la Corte Superior de Justicia de Lima, en sus 201 años de creación institucional, consolida su proyección estratégica al 2026

## BICENTENARIO CON GESTIÓN EFICIENTE



Manuel de Jesús Villarán y Barrena:

## PRIMER PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA



**M**anuel de Jesús Villarán y Barrena (Panamá, 31 de octubre de 1762 – Perú, 1856) fue un destacado abogado y patriota panameño que participó en la independencia del Perú, firmando el Acta de Independencia el 28 de julio de 1821.

Graduado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y decano del Colegio de Abogados de Lima, fue amigo de Hipólito Unanue y promovió ideas emancipadoras a través del “Mercurio Peruano”, diario que enviaba a sus hermanos Joaquín Esteban y Miguel Ángel, ambos eclesiásticos en Panamá.

Durante el gobierno de Simón Bolívar, Villarán fue nombrado primer presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima el 22 de diciembre de 1824, siendo acompañado por los vocales Miguel Tadeo Iramátegui, Ignacio Ortiz de Zevallos y Manuel de Tellería. También fue vocal de la Corte Suprema e integró la primera comisión para elaborar los Códigos Civil y Penal.

Casado con Manuela Isabel González Castro, tuvo ocho hijos. Reconocido por su integridad y servicio público, Villarán simboliza la contribución de Panamá a la independencia y a la consolidación de la justicia en el Perú. Murió en 1856 a los 94 años de edad.

# ORGANIZACIÓN EFICAZ

La Corte Superior de Justicia de Lima atraviesa un momento decisivo en su historia institucional. En el marco de su bicentenario, la actual administración ha optado por una ruta clara: convertir la eficiencia en un eje tangible de la gestión pública y no en una simple consigna.

Los resultados del primer año del período 2025–2026 reflejan una gestión que ha sabido articular planificación estratégica y ejecución efectiva.

Una ejecución presupuestal cercana al 99 % y una inversión superior a los S/ 3,7 millones en equipos y mobiliario no solo evidencian solvencia técnica, sino una decisión política orientada a modernizar el servicio de justicia y responder a las expectativas ciudadanas.

Este desempeño financiero adquiere mayor relevancia cuando se analiza el destino de los recursos.

La renovación de infraestructura y equipamiento obsoleto, la implementación de herramientas tecnológicas como la inteligencia artificial y el Expediente Judicial Electrónico, así como el fortalecimiento de la Unidad Modelo de Flagrancia Delictiva, configuran una apuesta por una justicia más ágil, eficiente y acorde con los desafíos contemporáneos.

Sin embargo, el enfoque de la corte no se limita a lo operativo. La conmemoración de sus 201 aniversario sirvió para reafirmar que la modernización institucional debe sostenerse sobre principios éticos sólidos.

La integridad, la empatía y el compromiso humano fueron destacados como valores inseparables del ejercicio de la magistratura, recordando que la justicia se mide no solo en cifras, también en la confianza ciudadana.

Los avances alcanzados en materia de Integridad, como la acreditación del Oficial de Integridad, abren paso a nuevos retos institucionales.

La certificación ISO antisoborno y la meta de elevar el desempeño jurisdiccional al nivel de “Muy Bueno” en el 80 % de los órganos judiciales para 2026 representan objetivos ambiciosos, pero coherentes con el camino trazado.



La presencia de altas autoridades y el reconocimiento a actores clave del sistema judicial refuerzan la imagen de una corte que no se conforma con conmemorar su pasado, sino que asume la responsabilidad de construir su futuro.

Miluska Cano  
Presidenta

**4** GESTIÓN EFICIENTE

**6** CORTE DE LIMA DESTINÓ S/ 3.7 MILLONES

**8** BALANCE POSITIVO DE COMISIONES

**14** PÁGINA DEL JUEZ

**16** 201 ANIVERSARIO EN IMÁGENES

**18** NAVIDAD CON TALENTO

**19** CONFERENCIAS MAGISTRALES

**20** DÍA DE LA CONFRATERNIDAD

**21** FERIA DEL LIBRO

**22** VOCES EN EL TEMPLO DE LA LEY

**23** EMOTIVA DESPEDIDA

**24** POSTCAST:  
JUSTICIA CON ROSTRO HUMANO

**25** IDENTIDAD, FÉ Y CREATIVIDAD

**26** SOLIDARIDAD NAVIDEÑA

**27** PRIMER PASO

**29** LA EXCELENCIA DE ATIPAX LIMA

**31** MANOS MÁGICAS

**33** GALERÍA JUDICIAL

**36** CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015

REVISTA  
**HUMANITAS**

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA**

**PRESIDENTA**  
Dra. Miluska Cano López

**REDACCIÓN, EDICIÓN Y PUBLICACIÓN**  
Unidad de Imagen Institucional  
Sede: Alzamora (piso 11)  
Av. Nicolás de Pierola 1415 - Lima

**EMAIL:**  
prensacsjlma@pj.gob.pe

**TELÉFONO**  
(01) 4101818 anexo 13136

**Año 2026 - enero**

**Durante la apertura del Año Judicial 2026, la presidenta de la Corte Lima, Dra. Miluska Cano López, destacó el logro de una ejecución presupuestal del 98.8% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) durante el año 2025. Este alto nivel de gasto reflejó una gestión eficiente y el cumplimiento de metas clave**



# GESTIÓN EFICIENTE

**E**n el mensaje por la Apertura del Año Judicial y de rendición de cuentas del primer año de gestión 2025–2026, la Corte Superior de Justicia de Lima evidenció una administración judicial caracterizada por la planificación estratégica, el uso eficiente de los recursos públicos y la obtención de resultados

concretos que trascienden el corto plazo.

El año 2025 no solo significó un periodo de ejecución, sino un año clave de cumplimiento anticipado y progresivo de los objetivos institucionales proyectados al 2026.

Uno de los logros más

relevantes de la gestión es el cumplimiento sobresaliente de la meta de ejecución presupuestal, al alcanzarse un 98.8 % del Presupuesto Institucional Modificado.

Este resultado es un indicador financiero, y una expresión concreta de gobernanza institucional, que

permitió traducir los recursos asignados en mejoras reales y verificables en infraestructura, equipamiento, tecnología, capital humano y calidad del servicio de justicia.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

En correspondencia con el objetivo estratégico de gestión presupuestaria y administrativa, el cumplimiento financiero del 2025 permitió ejecutar inversiones estratégicas mediante IOARR por montos superiores a los S/ 3.7 millones, orientadas a fortalecer juzgados constitucionales, juzgados de paz letrado y la Unidad Modelo de Flagrancia Delictiva.

La reposición de equipos informáticos, la adquisición de mobiliario funcional y la modernización de ambientes jurisdiccionales contribuyeron directamente a mejorar las condiciones de trabajo y la atención al usuario, sentando bases



materiales sólidas para el incremento de productividad y eficiencia proyectado al 2026.

De igual forma, el alto nivel de ejecución presupuestal posibilitó avanzar de manera efectiva en el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, muchos de los cuales muestran resultados concretos desde el 2025.

La revalorización de jueces y trabajadores, el fortalecimiento de capacidades mediante capacitación permanente, la mejora de infraestructura, el bienestar institucional y la implementación de herramientas tecnológicas con valor legal constituyen avances estructurales que impactan directamente en la calidad del servicio de justicia y que continúan su proceso de consolidación en el 2026.

## DESCARGA PROCESAL

En materia de descarga procesal y productividad, los resultados obtenidos durante el 2025 —reflejados en la reducción de la carga procesal, la ejecución de maratones judiciales y la mejora del desempeño de órganos jurisdiccionales— representan un cumplimiento progresivo del objetivo trazado para el 2026, orientado a lograr que al menos el 80 % de los órganos jurisdiccionales alcancen la calificación de “Muy Bueno”.

Asimismo, los avances en transformación digital e innovación, financiados y sostenidos gracias a una ejecución presupuestal eficiente, evidencian el cumplimiento anticipado de objetivos institucionales al 2026.

La implementación de inteligencia artificial, la digitalización con valor legal, el impulso del Expediente Judicial Electrónico y la creación de instancias especializadas en transformación digital constituyen hitos que posicionan a la Corte



## PARA RECORDAR

- En la mesa de honor estuvieron el DR. Carlos Zavaleta Grandes, integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y el Dr. Sacha Rivas Figueroa, jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Lima.
- Recibieron reconocimientos la Dra. Carmen Milagros Velarde Koechlin, Jefa del Reniec; Dr. Emilio Paredes Yataco, presidente del INPE; fiscal Sonia Albina Chávez Gil, presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima Centro; Malca Schnaiderman Lara, alcaldesa del distrito de Lince y Dra. Jeri Ramón Ruffner, rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- El reconocimiento de las autoridades consistió en una obra artesanal de repujado en transferencia de aluminio del frontis de la sede Alzamora elaborado por el trabajador Josué Rojas
- La banda de Fuerza Aérea del Perú acompañó a las autoridades en el izamiento de bandera por la Apertura del Año Fiscal de la Corte de Lima

## RETOS

Los retos planteados para el año 2026 no se presentan como aspiraciones abstractas, sino como metas sustentadas en resultados concretos ya alcanzados en el 2025.

La depuración de la data estadística, el fortalecimiento de órganos jurisdiccionales, la ampliación de salas especializadas, la mejora de infraestructura y la reducción de alquileres se encuentran directamente respaldadas por la disciplina presupuestal, la capacidad de ejecución demostrada y la planificación estratégica consolidada durante el primer año de gestión.

de Lima en una senda de modernización sostenida, con impactos que se profundizarán en el siguiente periodo de gestión.

En cuanto a los objetivos de integridad y lucha contra la corrupción, los logros alcanzados en el 2025 —acreditación como Oficial de Integridad, aprobación del Programa de Integridad y fortalecimiento del sistema disciplinario—.

También representan avances estructurales, que permiten proyectar con solidez el cumplimiento del objetivo 2026, la obtención de la certificación ISO anti-soborno, al haberse implementado ya los componentes básicos de prevención, control y mejora continua.



A través del Plan de Trabajo 2025–2026, se renovó tecnología y mobiliario con más de 7 años de antigüedad.



**CORTE DE LIMA DESTINÓ  
S/ 3.7 MILLONES  
A RENOVAR EQUIPOS  
Y MOBILIARIO**

**E**n un esfuerzo sin precedentes por fortalecer la capacidad operativa y mejorar las condiciones laborales de magistrados y personal administrativo, la Corte Superior de Justicia de Lima (CSJL) realizó una inversión estratégica de S/ 3' 708 720 destinada a la reposición de activos críticos.

Esta iniciativa forma parte del Plan de Trabajo 2025 – 2026 de la actual gestión, que tras un riguroso diagnóstico, identificó que gran parte del mobiliario y equipo informático en sedes clave superaba los 7 años de antigüedad.

La ejecución de este presupuesto fue posible gracias a la formulación de seis (06) IOARR (Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Reposición y de Rehabilitación).

El proceso fue liderado por la Alta Dirección de la CSJL, en un trabajo coordinado entre la Unidad de Planeamiento y Desarrollo (UPD), la unidad formuladora, y la Gerencia de Modernización del Poder Judicial.

Los recursos han sido destinados a la adquisición de hardware de última generación y mobiliario de oficina ergonómico, distribuidos de la siguiente manera:

Juzgados de Paz Letrado (Sedes Campodónico,

Jesús María y comisarías): renovación masiva de escritorios, sillas giratorias e impresoras para agilizar la atención ciudadana.

Órganos Jurisdiccionales Constitucionales (Sede JAV): dotación de nuevas PC-CPU, fotocopiadoras A3 y escáneres.

Unidad de Flagrancia Delictiva: fortalecimiento tecnológico con laptops, escáneres de alto rendimiento y sistemas de audio y video para el Data Center.

### IMPACTO EN EL SERVICIO DE JUSTICIA

“Sin el apoyo de la Gerencia de Modernización, Planes y Presupuesto del Poder Judicial y de sub gerencias, no habría sido posible financiar estas inversiones”, manifestó Soledad Guanilo, jefa de la UPD.

Agregó que la ejecución de las compras no habrían sido una realidad sin el apoyo y esfuerzo de las Unidades de Planeamiento y Desarrollo, la Unidad de Administración y Finanzas y las coordinaciones adscritas de la CSJ Lima.

“Con esta renovación, la corte busca no solo optimizar los tiempos de respuesta procesal, sino también garantizar que el personal jurisdiccional cuente con herramientas adecuadas para enfrentar la carga procesal actual”, añadió la misma fuente.



## MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

La reciente entrega de 65 laptops a los juzgados penales en la sede Barreto representa un punto de inflexión que trasciende la mera renovación de activos. Bajo el liderazgo de las magistradas Miluska Cano y Elvia Barrios, este despliegue de tecnología de última generación simboliza un ataque frontal a la obsolescencia que, por años, ha lastrado la operatividad del sistema judicial.

Al canalizar estos recursos a través de la Unidad del Equipo Técnico Institucional (UETI), el Poder Judicial no solo está entregando herramientas de trabajo, sino que está invirtiendo en la celeridad de los procesos penales.

Esta articulación estratégica entre la gestión central y la Corte de Lima reconoce que la agilidad del personal judicial es directamente proporcional a la calidad de su soporte técnico; en última instancia, modernizar el equipamiento es dignificar la labor de justicia y garantizar que el sistema responda con la rapidez que la ciudadanía y el Código Procesal Penal exigen en la era digital.



# BALANCE POSITIVO DE COMISIONES 2025

En cumplimiento de sus objetivos estratégicos, la Corte Superior de Justicia de Lima (CSJLI) reportó las metas cumplidas por sus comisiones, grupos de trabajo y programas, durante el ejercicio 2025, integrando avances en justicia itinerante, modernización del despacho y responsabilidad social.

## COMISIÓN DISTRITAL DE ACCESO A LA JUSTICIA DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y JUSTICIA EN TU COMUNIDAD

Se realizaron 21 campañas itinerantes “Justicia en tu Comunidad”, brindando servicios aproximadamente a 615 ciudadanos (sin considerar las atenciones en las dos ferias nacionales simultáneas Llapanchikpaq). La comisión es liderada por la Jueza Superior Titular Nancy Coronel Aquino

Lugar: Losa Deportiva Paul Harris, San Miguel | Fecha: 14 de marzo.

Atenciones CSJLI: 23  
Total campaña: 67

Lugar: Parque El Emprendedor, La Victoria | Fecha: 28 de marzo.

Atenciones CSJLI: 42 | Total campaña: 107

Lugar: Óvalo Varela, Breña | Fecha: 25 de abril

Atenciones CSJLI: 30 | Total campaña: 127

## FERIAS NACIONALES LLAPANCHIKPAQ

FECHA: 25 DE NOVIEMBRE

VIII Feria Nacional Simultánea Llapanchikpaq  
Justicia: Por la no violencia contra las mujeres:

Lugar: Frontis Plaza Castañeta- Cercado de Lima. Atenciones realizadas por CSJLI: 64. Total de atenciones realizadas en campaña: 442

FECHA: 26 DE SEPTIEMBRE

IX Feria Nacional Simultánea Llapanchikpaq  
Justicia: Promoviendo una cultura jurídica de derechos: Promoviendo cultura jurídica de derechos”

Lugar: Complejo Deportivo San Cosme, La Victoria Atenciones realizadas por CSJLI: 70. Total atenciones realizadas en campaña: 261



Lugar: Instituto Nacional Materno Perinatal, Cercado de Lima | Fecha: 16 de mayo.

Atenciones CSJLI: 37 | Total campaña: 89

Lugar: Residencial San Felipe, Jesús María | Fecha: 27 de mayo.

Atenciones CSJLI: 20 | Total campaña: 173

Lugar: Instituto Nacional Materno Perinatal | Fecha: 9 de junio.

Atenciones CSJLI: 23 | Total campaña: 99

Lugar: Losa deportiva del Comité 13 A.H. Flor de Amancaes, Rímac | Fecha: 13 de junio.

Atenciones CSJLI: 48 | Total campaña: 153

Lugar: Calle 12 de Octubre Cdra. 24, San Cosme, La Victoria | Fecha: 27 de junio.

Atenciones CSJLI: 56 | Total campaña: 208

Lugar: Parque Universitario, Cercado de Lima | Fecha: 4 de julio.

Atenciones CSJLI: 58 | Total campaña: 148

Lugar: Plazuela Ramón Espinoza, Barrios Altos | Fecha: 25 de julio.

Atenciones CSJLI: 40 | Total campaña: 331

Lugar: Urb. Jorge Chávez, San Luis | Fecha: 30 de julio.

Atenciones CSJLI: 16 | Total campaña: 121

Lugar: La Floral Cdra. 1, La Victoria | Fecha: 31 de julio.

Atenciones CSJLI: 16 | Total campaña: 300

Lugar: Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Breña | Fecha: 15 de agosto.

Atenciones CSJLI: 50 | Total campaña: 190

Lugar: Losa Deportiva Comité 13, Rímac (Campaña MINJUSDH) | Fecha: 23 de agosto.

Atenciones CSJLI: 5

Lugar: Parque de la Cultura Luis Alberto Sánchez, Cercado de Lima | Fecha: 26 de agosto.

Atenciones CSJLI: 49 | Total campaña: 200

Lugar: Instituto Nacional Materno Perinatal, Cercado de Lima | Fecha: 12 de septiembre.

Atenciones CSJLI: 42 | Total campaña: 90

Lugar: Comunidad Shipibo-Konibo Cantagallo, Rímac | Fecha: 10 de octubre.

Atenciones CSJLI: 24 | Total campaña: 73

Lugar: Plazoleta San Juan Macías, San Luis | Fecha: 29 de octubre.

Atenciones CSJLI: 6 | Total campaña: 40

Lugar: Centro de Salud Gaudencio Bernasconi, Barranco | Fecha: 10 de noviembre.

Atenciones CSJLI: 15 | Total campaña: 22

Lugar: Calle Enrique Meiggs, San Cosme, La Victoria | Fecha: 14 de noviembre.

Atenciones CSJLI: 15

Lugar: Parque La Marina, Rímac | Fecha: 15 de diciembre.

Atenciones CSJLI: 23

## COMISIÓN DISTRITAL DE PRODUCTIVIDAD JUDICIAL (CDPJ)

Los objetivos institucionales de esta comisión radican en la supervisión del cumplimiento de las metas anuales para maximizar la eficiencia jurisdiccional, proponer medidas administrativas estratégicas que reviertan los bajos índices de producción, garantizar la descarga procesal y asegurar la transparencia institucional mediante la rendición de cuentas ante la ciudadanía, entre otros.

La comisión está conformada por el Dr. Sacha Félix Rivas Figueroa (jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control) y la secretaria técnica, Dra. Soledad Guanilo Amaya.

En el 2025, la CDPJ se efectuaron los siguientes logros:

**Data sincera:** Se utilizó datos al 31 de diciembre de 2025. Se destaca que la evaluación real comenzó en mayo de 2025, tras un proceso de sinceramiento del inventario de expedientes.

**Cumplimiento:** 199 órganos jurisdiccionales alcanzaron o superaron la meta del 100%, mientras que 51 dependencias no lo lograron.

**Mejora global:** La productividad general de la corte mejoró en un 13% respecto al año 2024, sumando 43 órganos adicionales al nivel de "buen rendimiento".

**Responsabilidad:** Los administradores de programas presupuestales deben monitorear sus especialidades y proponer medidas para la descarga procesal.

Para implementar las medidas tras los resultados de 2025, se difundirá la metodología y los niveles resolutivos a cada órgano.

La coordinación de Estadística depurará los datos; si el incumplimiento responde a deficiencias de gestión y no a errores de registro, la presidencia evaluará la idoneidad de los magistrados.

Respecto a la evaluación de desempeño, se incorporan nuevas variables de la Gerencia General para fortalecer la calificación de los jueces.

Para garantizar la transparencia y rendición de cuentas, los resultados se publicarán mensualmente en la web oficial, se informarán los avances a la Oficina de Productividad Judicial y se convocará a la Comisión Distrital para implementar planes de apoyo en áreas críticas.



### CAMPAÑA DE CULTURA DE PROMOCIÓN JURÍDICA

Se logró orientar a más de 1,027 estudiantes y docentes, en el cual se desarrolló temas de educación sin acoso y capacitaciones sobre la violencia escolar: bullying y cyberbullying.

### FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y APTITUDES SOBRE EL ACCESO A LA JUSTICIA

Se implementó el Programa de Paz Escolar en 05 instituciones educativas, beneficiando a 793 personas, entre docentes, padres de familia y estudiantes, con charlas de sensibilización y curso de formación de jueces y secretarios de paz.





**COMISIÓN DISTRITAL ENCARGADA DE IMPLEMENTAR LA LEY N° 30364**

La Comisión Distrital encargada de Implementar la Ley N° 30364 “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar” logró el 100% de ejecución de su plan de trabajo.

Integran la comisión: la Dra. Nancy Eyzaguirre Garate: Jueza Superior

Titular de la Sala de Familia, Dra. Milagros Álvarez Echarri: Jueza Especializada Titular de Familia y la Dra. Mónica Barriga Pérez: Coordinadora de Servicio Judicial y Recaudación. Su trabajo tiene tres ejes:

Resultados Estadísticos: La eficiencia operativa del EM subió al 84.9%, con un incremento del 11.84% en atenciones y un 18.74% en la emisión de oficios res-

**1. Eficiencia y Gestión Operativa**

Optimización del Servicio: Se realizaron reuniones técnicas de trabajo entre magistrados y el Equipo Multidisciplinario (EM), y reuniones interinstitucionales con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), con la finalidad de reducir el tiempo de espera para las evaluaciones psicológicas, los criterios del régimen de supervisión de visitas, la derivación de supervisiones a entes externos (CEM/DEMUNA) y aspectos técnicos de los informes elaborados por el CEM.

Al respecto se logró la contratación temporal de nuevos psicólogos y ampliar los canales de atención a los usuarios (virtuales y presenciales para la programación de citas en el EM).

Resultados Estadísticos: La eficiencia operativa del EM subió al 84.9%, con un incremento del 11.84% en atenciones y un 18.74% en la emisión de oficios res-

**GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

La secretaria técnica, Ana Ninanya Ortiz, jefe de la Unidad Administrativa y de Finanzas, dijo que el grupo se instaló el 11 de septiembre de 2025.

Gestión Operativa: Aprobación e implementación del Plan de Continuidad Operativa; monitoreo mensual de riesgos críticos (desastres, fallas de sistemas SIJ/SGD y orden público).

Inspecciones: Diagnóstico de áreas críticas y gestión de presupuesto para certificados ITSE en sedes propias.

Capacitación: Ejecución de 5 talleres especializados (INDECI/Corte Suprema) y formación de 21 brigadistas certificados por la Municipalidad de Lima.

Ejercicios de Respuesta: Cumplimiento de los 3 Simulacros Nacionales y ejecución de una Simulación Multipeligro (abril).

Pendientes: Reprogramación de la última simulación para diciembre y equipamiento logístico del COE según presupuesto.



Durante la gestión 2025, esta comisión presidida por el Juez Especializado Titular del Segundo Juzgado Constitucional, Jonathan Jorge Valencia López, consolidó una participación institucional sobresaliente en certámenes nacionales e interinstitucionales. Los resultados reflejan la disciplina y el compromiso de los deportistas de la CSJL, destacaron en:

**Ajedrez:** Medalla de bronce en el Campeonato Nacional de la Corte de Ica.

**Fulbito:** Primer lugar en la categoría femenina (frente a la CSJ de Lima Este) y tercer lugar en la categoría libre de los Juegos Laborales del IPD.

**Voleibol:** Liderazgo absoluto con el primer lugar en las modalidades mixto (Torneo CSJ Lima Sur) y femenino (Juegos del IPD).

Mención especial merece la actuación en los Juegos Judiciales Nacionales - Santa 2025, donde la delegación alcanzó un nivel histórico en natación con cinco medallas de oro y tres de plata, sumadas a una de bronce en ciclismo, posesionándose en el tercer lugar del medallero nacional, compitiendo contra más de 30 cortes superiores del país.

pecto al año anterior.

## 2. Capacitación y Fortalecimiento Institucional

**Especialización:** Se ejecutó un programa integral de formación en temas de vanguardia como Violencia Digital y Violencia Judicial (169 participantes), Aliación Parental, Unidades de Protección Familiar para niños, niñas y adolescentes en riesgo o sin cuidados parentales, Protección del Adulto Mayor, entre otros temas relevantes sobre la materia.

**Clima Laboral Seguro:** Se coordinó con las Comisiones pertinentes para optimizar la ruta de atención para casos de hostigamiento sexual laboral, evitando duplicidad de investigaciones y articulando redes de apoyo psicológico con el MINSA/MIMP para los trabajadores.

## 3. Impacto Social y Conmemorativo

**Justicia Itinerante:** La Corte Superior de Justicia de Lima tuvo presencia activa en 14 campañas territoriales (destacando las ferias "Llapanchikpaq Justicia"), acercando la Ley N° 30364 a distritos como La Victoria, Pueblo Libre, Miraflores, Cercado de Lima, Centros Educativos Públicos y Universidades.

**Prevención de la violencia en población en situación de vulnerabilidad:** Se realizaron jornadas específicas para la protección de la niñez (prevención de violencia digital con los CCONNA), mujeres y adultos mayores.

### SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Este grupo de trabajo, cuya responsable es la Dra. Jenny Abanto Tomangulla, consiguió los siguientes logros:

**Capacitación continua del personal:** Se realiza-

ron 27 actividades formativas sobre ergonomía, primeros auxilios, RCP y prevención de enfermedades (COVID-19/influenza), beneficiando a más de 800 trabajadores en diversas sedes.

**Inspecciones de SST:** Ejecución de 19 inspecciones internas para identificar condiciones subestándar y emitir recomendaciones preventivas, en coordinación con el Subcomité de SST y salud ocupacional.

**Registros obligatorios:** Actualización de registros legales, incluyendo la investigación de 16 accidentes y 4 incidentes de trabajo.

**Exámenes Médicos Ocupacionales (EMO):** Realización de 312 EMOs, priorizando por presupuesto al personal con mayor exposición a riesgos (Archivo, Seguridad, Notificaciones y Conductores).



**Matrices IPERC:** Actualización de matrices mediante trabajo de campo y mapeo de puestos, bajo los lineamientos de la sede Alzamora.

**Programa de Pausas Activas:** Implementación vía R.A. N.º 231-2025-P-CSJLI-PJ. Incluye sesiones presen-

ciales y videos automáticos en computadoras a las 12:00 y 16:00 horas, en las sedes de la corte.

**Conformación del Subcomité de SST:** Formalización mediante R.A. N.º 041-2026-P-CSJLI-PJ para garantizar la supervisión y continuidad de la gestión preventiva.

## COMISIÓN DEL PROGRAMA DE SERVICIO CIVIL DE GRADUADOS (SECIGRA)

La Alta Dirección reafirmó su compromiso con el SECIGRA, consolidándolo como un eje clave entre la formación académica y la práctica profesional. Este respaldo institucional garantizó un entorno de aprendizaje ético e inclusivo para estudiantes de Derecho y carreras afines.

El presidente de la comisión, Juez Superior, Dr. Jorge Antonio Plasencia Cruz, puso en relevancia:

**Talento Humano:** Se incorporaron 15 secigristas, quienes fueron asigna-

dos a labores estratégicas tanto administrativas como jurisdiccionales.

**Cobertura Institucional:** El apoyo se extendió a más de 40 órganos jurisdiccionales, fortaleciendo directamente la atención de procesos judiciales.

**Eficiencia Operativa:** La intervención de los graduandos permitió optimizar los tiempos de respuesta y mejorar la gestión cotidiana de las dependencias, impactando positivamente en la administración de justicia.





## COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO AL SERVICIO DE JUSTICIA PARA INTERNOS

El presidente de la comisión, Juez Superior Omar Ahomed Chávez, refirió los siguientes logros:

**Atención Directa:** Gestión de 1,109 solicitudes y archivo de 17,147 trámites acumulados. Se realizaron 1,249 notificaciones personales con información judicial concreta.

**Presencia en Penales:** Visitas de control y charlas jurídicas en Lurigancho, Castro Castro, Chorrillos, Ancón I y Ancón II, extendiendo el alcance a Ica y Cañete.

**Digitalización y Alianzas:** Localización de expedientes inubicables mediante sistemas en línea (SIJ, REDIJUS) y trabajo conjunto con MINJUS y RENIEC. **Impacto Legal:** Obtención de 1,228 copias de sentencia y 383 inscripciones ante el INPE, esenciales para tramitar beneficios de libertad.

## COMISIÓN DE GESTIÓN DE DESPACHO JUDICIAL

La presidenta de la comisión, Jueza Superior Titular, Dra. Maruja Hermosa Castro, manifestó que se cumplieron las siguientes metas:

**Asignación de 98 voluntarios ganadores a diversas dependencias.**

**Presentación de tres proyectos de buenas prácticas.**

**Servicio de legalización de firmas en centros de CDG.**

**Mikuna IA:** Plataforma basada en inteligencia artificial.

**SICE:** Sistema de consultas estadístico.

## PROGRAMA VOLUNTARIADO "HUMANIZANDO LA JUSTICIA"

El coordinador general, John William Sánchez Chirinos señaló los siguientes logros:

### 1. Gestión y Fortalecimiento Interno

**Convocatoria e Integración:** Se realizó un llamado general en todas las sedes, logrando un equipo sólido y activo.

**Capacitación:** Se llevaron a cabo 4 inducciones virtuales sobre ética y protocolos, además de una reunión presencial en el auditorio de la presidencia.

**Apoyo al trabajador:** Se brindó asistencia humanitaria y acompañamiento a un trabajador judicial con salud delicada.

### 2. Salud y Apoyo a Poblaciones Vulnerables

**Instituto Nacional de Salud del Niño:** Visita integral a todos los pabellones con entrega de kits de aseo, shows de animación (clowns).

**Albergue ALINEN (Mujeres con cáncer):** Entrega de 500 kg de material reciclable para recaudar fondos.

**Donación de kits de aseo en una segunda visita.**

**Distribución de ropa, alimentos preparados y bebidas calientes en las inmediaciones de la Sede Alzamora Valdez por el Día del Padre.**

### 3. Ayuda Humanitaria y Campañas Solidarias

**Siniestro en Pamplona:** Recolección y entrega de ropa y alimentos no perecibles para las familias damnificadas por un incendio.

**Comunidad de Amancaes (Rímac):** Campaña integral con donaciones y actividades recreativas para niños.

**Reinserción Social (PRONASEJ):** Campaña de recolección de libros y programación de charlas profesionales para el apoyo psicológico y educativo de menores infractores.

### 4. Actividades de Cierre de Año (Navidad)

**Sedes Judiciales:** Programación de apoyo social en las sedes Alzamora Valdez, Barreto y Comerciales.

**Cerro San Cosme:** Organización de una donación navideña y actividades recreativas para familias vulnerables de La Victoria.



## PROGRAMA DE VOLUNTARIADO 2025

La Corte de Lima integró exitosamente a 98 estudiantes universitarios a través de su Programa de Voluntariado 2025. Según la Dra. Noemí Torres Canales, miembro del comité, los seleccionados se incorporaron como personal de apoyo en despachos judiciales y áreas administrativas, con el objetivo de fortalecer la gestión pública y fomentar el aprendizaje directo de magistrados y especialistas.

Con un 85% de implementación en las dependencias programadas, el programa generó resultados directos en la eficiencia del servicio:

**Gestión Documental:** Se organizaron más de 3,500 expedientes en diversas especialidades.

**Celeridad:** Mejora significativa en los tiempos de ubicación y trámite judicial.

**Eficiencia:** Fortalecimiento del archivo y atención prioritaria a expedientes de mayor antigüedad.



## COMITÉ DE ECOEFICIENCIA

El gestor de la comisión, ingeniero Juan Feliciano Barrera detalló los siguientes logros:

**Componente Papel:** Difusión de prácticas ecoeficientes vía correo electrónico. Seguimiento al consumo de papel por áreas.

**Componente Combustible:** Mantenimiento preventivo de la flota vehicular. Transformación a sistema dual (Gasolina/GNV-GLP) de vehículos aptos. Capacitaciones sobre uso eficiente y reducción de emisiones de \$CO\_2\$. Implementación del Plan Movilidad Ecoeficiente (espacios para bicicletas en la sede Javier Alzamora Valdez).

**Componente Cultu-**



**ra de la Ecoeficiencia:** Charlas de sensibilización, activaciones ambientales y elaboración de cartillas/infografías. Concurso de nacimientos navideños con materiales ecoeficientes.

**Componente Agua y Energía:** Inventario de equipos y cronograma de mantenimiento para ahorro de agua. Implementación de luminarias LED y campañas "Apaga y Ahorra". Próxima implementación de bloqueos de pantalla oscuros para ahorro energético.

## COMISIÓN DISTRITAL DE JUSTICIA DE GÉNERO

La comisión conformada por la Jueza Superior Titular Penal, Flor de María Poma Valdivieso, Jueza Especializada Titular de Familia, Elizabeth Minaya Huayaney; Jueza de Paz Letrado Titular, Sonia Huamán Caballero y la secretaria técnica Janina Príncipe Collazos, informan sobre los logros:

**1. Transversalización y Normativa.-** Casos Internacionales: Difusión de sentencias de la CIDH y Corte IDH (*Caso Gonzales y otras y Caso Miguel Castro Castro*) sobre estándares de derechos humanos.

Actualización Legislativa: Socialización de la Ley N° 32298 y el D.S. N° 004-2025-MIMP, que modifican el marco legal de la violencia contra la mujer (Ley 30364).

Medidas de Protección: Capacitación sobre la aplicación de medidas cautelares y de protección eficaces para víctimas.

**2. Sensibilización y Políticas de Igualdad.-** Se implementó la estrategia "Cápsulas de la Semana" (videos breves con expertos):

Trata de Personas: Análisis del delito con enfoque de género.

Nuevas Masculinidades: Reflexión sobre la transformación de modelos tradicionales de conducta masculina.

Justicia Especializada: Aplicación del artículo 122-B del Código Penal y las Reglas de Bangkok para mujeres en conflicto con la ley penal.

**3. Fortalecimiento de Capacidades (Objetivo 3).-** Se priorizó la formación técnica a través de eventos académicos de alto nivel:

Curso de Especialización en Género y Derecho Penal.

Seminario Internacional: Realizado en noviembre por el *Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, con ponentes de Argentina, Costa Rica, España y Repú-

Plan de Desarrollo de Personas (PDP) 2025

## CAPACITACIONES



La Corte de Lima logró un cumplimiento del 100% de las metas de capacitación para el periodo abril-noviembre de 2025, informó la encargada Daisy Hernández Malca. Agregó que se obtuvieron los siguientes resultados:

**Eficiencia Presupuestal:** Se optimizaron los recursos públicos al gestionar 24 actividades gratuitas (de un total de 27) mediante alianzas estratégicas, utilizando presupuesto institucional en solo tres de ellas.

**Prevalencia Virtual:** 24 acciones en forma virtual y 3 presencial, facilitando la participación masiva del personal sin interrumpir el servicio judicial.

**Enfoque Temático:** Las capacitaciones se centraron en las funciones jurisdiccional y administrativa, priorizando la ética, integridad, derechos humanos y habilidades digitales.

**Impacto Institucional:** Se fortalecieron áreas críticas como la oralidad civil y la lucha contra la discriminación.

Se recomienda modernizar el control de asistencia con equipos tecnológicos (biométricos o tabletas) e integrarse con la base de datos de RENIEC para agilizar la validación de identidades y la emisión de certificados.

blica Dominicana.

Campaña "Julio de Género": Mes dedicado a la difusión de conceptos sobre estereotipos y micro-machismos.

Asimismo, se difundieron protocolos para la

atención de mujeres afroperuanas, se participó en la I Expoferia contra el hostigamiento sexual y se presentó el libro "El delito de agresiones contra la mujer y entorno familiar" de la Dra. Sofía Rivas sobre delitos de agresión.





Por: **Mg. Ricardo Francisco Gutiérrez Zuzunaga**  
**Juez Especializado en lo Contencioso Administrativo**  
**Sub.Esp. Tributario y Aduanero de la CSJLI-PJ**

## DE “QUEJOSO LITIGIOSO” A “QUEJANTE LITIGANTE”

La precisión del lenguaje jurídico no es un mero capricho estilístico, sino un pilar fundamental en la relación entre el Estado y el ciudadano. Cada término empleado en la legislación lleva consigo una carga semántica que puede dignificar o, por el contrario, menospreciar a quien interactúa con la Administración.

El presente artículo de opinión aborda una cuestión aparentemente sutil, pero de profundo calado en el ámbito procesal administrativo y tributario peruano: la persistente y despectiva denominación de “quejoso” para referirse a quien presenta una queja.

Proponemos y defendemos enérgicamente el cambio de esta palabra por el término “quejante”, buscando alinear el espíritu de la norma con el respeto debido al justiciable.

### PALABRA LEGAL

La génesis de esta reflexión surge de la observación directa del uso de la palabra “quejoso” en el contexto de un procedimiento de queja administrativa, como el regulado en el Artículo 155º del Texto Único Ordenado del Código Tributario (T.U.O. del C.T.). Ante la pregunta de por qué esta denominación, la respuesta, cómoda y circular, es: “porque está en la norma”.

Sin embargo, en el entendimiento ciudadano y en el uso común, la palabra “quejoso(a)” arrastra una connotación indiscutiblemente peyorativa.

La Real Academia Española (RAE) lo define como: “Adj. Dicho de una persona: Que tiene queja de otra. u. t. c. s.”, lo que, si bien es

**UNA VEZ QUE “QUEJANTE” SEA OFICIALMENTE RECONOCIDO, SE DEBE IMPULSAR PROACTIVAMENTE LA MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS SUSTANTIVAS Y ADJETIVAS NACIONALES —EMPEZANDO POR EL T.U.O. DEL CÓDIGO TRIBUTARIO— PARA SUSTITUIR “QUEJOSO(A)” POR “QUEJANTE”.**

lingüísticamente válido, socialmente resuena con términos como quisquilloso, cargoso, quejumbroso o plañidero.

Esta carga negativa choca violentamente con el rol sobrio y formal del ciudadano que, sintiendo un derecho vulnerado o un incumplimiento procesal por parte de la Administración, recurre a la vía de la queja como un mecanismo legítimo para agotar la vía administrativa.

El justiciable que acude a estas instancias no lo hace por vicio o manía, sino ejerciendo su derecho fundamental a la tutela administrativa efectiva. Utilizar un término que lo tilda implícitamente de “protestón” o “demandante sin causa” es un acto de menosprecio institucional que debe ser corregido.

### EL QUEJOSO EN LA NORMATIVA NACIONAL

El Código Tributario Peruano, específicamente en el segundo párrafo del literal b) del Artículo 155º, formaliza esta denominación al señalar: “No se computa dentro del plazo para resolver, aquél que se haya otorgado a la Administración Tributaria o al quejoso para atender cualquier requerimiento de información...”

Esta ancla normativa se reproduce sistemáticamente en las Resoluciones del Tribunal Fiscal, como se evidencia en extractos de resoluciones como la N° 02033-Q-2015, N° 00802-Q-2017 ó N° 00760Q-2016, donde se utiliza con naturalidad la palabra «quejoso(a)»; específicamente como, “la quejosa” / “el quejoso”.

El problema se agrava al considerar que esta vía no es exclusiva del ámbito tributario, sino que se extiende a otras instancias reguladoras (SUNASS, OSINERGMIN, OEFA, entre otras) que atribuyen competencia a los Tribunales Fiscales para resolver quejas.

El presentante de una queja es un litigante que busca hacer valer un derecho, similar a un demandante, querellante o ejecutante en otras sedes. Es un actor procesal que merece la misma denominación formal y respetuosa.

### “QUEJANTE LITIGANTE”

Frente al tono despectivo de “quejoso”, se propone la sustitución por la palabra “quejante”.

Esta palabra, si bien actualmente no está registrada en la RAE, se alinea perfectamente con la línea de



sujetos procesales que actúan en un litigio, manteniendo un matiz formal y exento de juicio de valor. La palabra “quejante” relaciona al presentante con una acción procesal específica (la queja), sin adjuntarle una característica personal o de personalidad negativa.

Además de su coherencia lingüística y procesal, la propuesta se sustenta en un valioso antecedente histórico internacional. Una investigación exhaustiva reveló el uso de la palabra “quejante” ya en el siglo XIX, específicamente en el libro “Ensayo histórico-crítico sobre la legislación de Navarra” de 1829.

El hecho de que “quejante” fuera un término en uso en un tiempo determinado respalda la viabilidad de su reincorporación oficial al diccionario de la RAE, justificándolo por el aporte de uso y la connotación de la costumbre en el ámbito legal hispanohablante.

### OBJETIVOS Y RUTA DE ACCIÓN

El objetivo general de esta reflexión es explicar el nivel de influencia que tendría modificar la palabra “quejoso” en la norma. Considerando la gran cantidad de presentantes de quejas ante organismos reguladores (sede administrativa) y en procesos contencioso-administrativos (sede judicial), el impacto sería significativo.

El cambio sería percibido como un gesto de escucha y respeto por parte de las autoridades hacia el justiciable, logrando una consonancia positiva entre la sede administrativa/judicial y los ciudadanos.

La ruta para lograr este cambio debe ser tripartita:

**Oficialización ante la RAE:** Se debe solicitar formalmente la incorporación de la palabra “quejante” al diccionario, presentando el antecedente bibliográfico del siglo XIX y justificando también el arraigo de los usos y costumbres del lenguaje regional en el contexto legal y procesal.

**Influencia normativa:** Una vez que “quejante” sea oficialmente reconocido, se debe impulsar proactivamente la modificación de las normas sustantivas y adjetivas nacionales —empezando por el T.U.O. del Código Tributario— para sustituir “quejoso(a)” por “quejante”.

**Adopción institucional:** Las instancias resolutorias, como el Tribunal Fiscal y otros organismos reguladores, pueden adoptar inmediatamente la nueva terminología, incluso antes de la modificación legal motivándola, si el uso social y formal lo justifica, preparándose para la inminente reforma.

## CONCLUSIÓN Y PROPUESTA

El lenguaje moldea la realidad y la percepción. Mantener la denominación de “quejoso” es perpetuar un resabio despectivo y obsoleto que minimiza el acto legítimo de reclamar ante la Administración. El Perú tiene la oportunidad de hacer un aporte al idioma español, incorporando la palabra formal y respetuosa (el/la) quejante.

Este cambio de Quejoso Litigioso a Quejante Litigante no es meramente semántico; es un acto de dignidad procesal.

Es reconocer al ciudadano como un actor serio y legítimo dentro del procedimiento administrativo, cuya acción está orientada a la legalidad y no a una supuesta “quejumbre” personal.

Una vez concretada la incorporación oficial de la palabra, estaremos en capacidad de corregir este desafortunado anclaje normativo, logrando que el lenguaje del Derecho sea, también, lenguaje de respeto cívico.



# DOS SIGLOS Y UN AÑO DE COMPROMISO JUDICIAL

La conmemoración del 201 aniversario de la Corte Superior de Justicia de Lima es un hito histórico y, a la vez, una oportunidad para reafirmar el rol que esta institución desempeña en la consolidación del sistema judicial peruano.

El acto solemne combió elementos simbólicos, administrativos y éticos que revelan una visión integral de la justicia: una que articula modernización tecnológica, fortalecimiento institucional y un enfoque humano del ejercicio jurisdiccional.

En ese sentido, la inversión de más de tres millones setecientos mil soles en la renovación de activos con más de siete años de antigüedad adquiere un significado que trasciende lo meramente presupuestal.

La adquisición de mobiliario ergonómico y equipos tecnológicos de última generación evidencia una estrategia orientada a optimizar el desempeño de los despachos judiciales y mejorar la atención al ciudadano.

Este esfuerzo refleja una comprensión contemporánea de la administración de justicia, en la que la eficiencia, la infraestructura adecuada y el uso de la

tecnología son condiciones indispensables para garantizar un servicio oportuno y de calidad.

## VALOR HUMANO Y ÉTICO

Sin embargo, el eje central del mensaje recayó en el discurso de la presidenta de la Corte, la Dra. Miluska Cano López, quien resaltó el valor humano y ético de la función judicial.

Al afirmar que el magistrado debe tener la capacidad de ponerse en el lugar del otro y actuar con integridad absoluta, se propone una visión de la justicia que prioriza la empatía, la vocación de servicio y el compromiso con la ciudadanía.



Esta postura interpela directamente a jueces y funcionarios, recordándoles que el ejercicio del poder jurisdiccional no debe entenderse como un privilegio, sino como una responsabilidad orientada al bien común.

La presencia de altas autoridades del Poder Judicial, del Jurado Nacional de Elecciones y de los órganos de control, así como los reconocimientos otorgados a destacadas figuras del ámbito judicial, refuerzan el carácter institucional y simbólico de la ceremonia.

### RECONOCIMIENTOS

En el estrado de honor estuvieron presentes la Dra. Elvia Barrios, jueza suprema, en representación de la Dra. Janet Tello, presidenta del PJ y el Dr. Johnny Cáceres, integrante del Consejo Ejecutivo del PJ.

También asistieron el Dr. Roberto Burneo, presidente del Jurado Nacional de Elecciones, y el Dr. Sacha Rivas, jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control.

Durante la ceremonia, la Dra. Cano López otorgó reconocimientos a los doctores Barrios y Cáceres por

## ELVIA BARRIOS: LA JUSTICIA EXIGE JUECES ÍNTEGROS



“La Corte Superior de Justicia de Lima desempeñó un rol clave durante las crisis institucionales de fines del siglo XX, cuando se intentó debilitar la autonomía e independencia judicial”, señaló la jueza suprema Elvia Barrios Alvarado durante la ceremonia por el 201.º aniversario del distrito judicial.

La magistrada destacó que aquel periodo, marcado por el deterioro institucional y la desconfianza ciudadana, dejó aprendizajes fundamentales.

Subrayó que la reconstrucción de la justicia exige jueces íntegros, procesos transparentes y separación de poderes.

“Hoy persisten desafíos similares, por lo que la Corte de Lima asume una responsabilidad histórica: ejercer su rol constitucional con coherencia, independencia y compromiso, recordando que cada decisión judicial impacta en la República y en la vida de las personas”, enfatizó la magistrada.

### PARA RECORDAR

- El tenor D'Angelo Díaz interpretó dos temas alusivos a la ocasión.
- El Coro Polifónico de la Corte cantó el Himno Nacional y del Poder Judicial. El canto patrio fue acompañado por la Banda de Músicos de la Marina de Guerra.
- La lectura del Decreto de Creación de la corte estuvo a cargo de la secretaria general de la entidad, Dra. Sandra Montoya Vela.
- Los ganadores de las jornadas judiciales de los meses de septiembre, octubre y noviembre recibieron los reconocimientos por su trabajo efectivo.

sus trayectorias y contribuciones a la administración de justicia.

### IZAMIENTO DE BANDERA

Previamente, la pérgola de la sede Alzamora de la CSJL fue escenario del izamiento del pabellón nacional. El acto contó con la participación de la Banda de la Marina de Guerra, las escoltas de la Policía Nacional del Perú, la Municipalidad de Lince y la propia CSJL.

La Dra. Barrios, junto con la Dra. Cano, izaron el emblema nacional ante la presencia de magistrados, altos oficiales de las Fuerzas Armadas y personal judicial.

En conjunto, la imagen de la Corte Superior de Justicia de Lima se proyectó como una institución que honra su tradición histórica mientras asume el desafío de construir una justicia moderna, eficiente y, sobre todo, cercana a las personas a las que sirve.



La Corte de Lima brilló con música y alegría en las sedes Alzamora y Barreto

# NAVIDAD CON TALENTO

La Corte de Lima celebró la Navidad con música, talento y alegría, reuniendo a los hijos de los trabajadores de limpieza, CAS y Sernot en un show infantil lleno de presentaciones artísticas, sorteos de regalos y momentos de diversión.

Asimismo, los jueces y trabajadores de la especialidad de Familia organizaron una chocolatada y la entrega de presentes para los niños que viven en los alrededores del edificio Javier Alzamora Valdez, quienes se dieron cita en la explanada y disfrutaron de un show infantil que iluminó sus rostros de felicidad.

En la sede Anselmo Barreto se realizó una misa de Navidad, con la presencia de niños convocados por el párroco de la iglesia Los Huérfanos, quienes recibieron regalos ofrecidos con cariño por jueces y trabajadores, demostrando que la pascua es un tiempo de compartir y acercarse a la comunidad.

## TAEKWONDO

Una exhibición de taekwondo ITF en el Teatro Pardo y Aliaga incluyó la ejecución de formas (tul), técnicas a un paso, combate y rompimientos de tejas y maderas, promoviendo valores como la disciplina, el respeto y el autocontrol en un ambiente familiar.

La actividad contó con

la participación de Christian Harbauer (trabajador de RR. HH. de la corte), Bryan Yucra, Jin Otsubo, Rubí Rivera, Mauricio Valcárcel y Reimi Donayre, instructores pertenecientes a la Federación de Taekwondo ITF del Perú, quienes recibieron una cálida acogida por parte del público asistente.

## TALENTOS

Como parte de la celebración, la corte organizó el Festival Cultural y la "Tarde de Talentos", un espacio donde jueces y trabajadores mostraron su pasión por la música y el arte.

La jornada comenzó con la presentación del Coro de Niños de la corte y los integrantes del Taller de Guitarras de Niños, seguidas de una marinera.

Posteriormente, se realizó la clausura de talleres y la entrega de reconocimientos, donde los participantes recibieron diplomas y distinciones por su dedicación. Las universidades del Folklore y San Marcos presentaron marinera limeña, vals, Ani-Sheati (danza shipiba), danza de tijeras y baile de caporales, llenando el escenario de ritmo y

color.

El canto también afloró entre los trabajadores de la corte: Lino Gallardo Espinel cantó "Sabor a mí"; Angie Pozo Suárez interpretó "Quisiera de ti"; Carlos Haapaya Quintana deleitó con "Sombras nada más"; Carmen Ibarra Cancio entonó "Esta es mi tierra", y Miguel Benites Condori presentó "Fuiste mía un verano".

Wendy Llamoya Moireyra ofreció una polka, mientras que la jueza Silvia Villar Rodríguez encantó con huaynos. La jornada concluyó con la presentación especial de Lía Villar Rodríguez, quien cerró el evento con un emotivo show musical que coronó la celebración.



# CONFERENCIAS MAGISTRALES



## ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Por el 201 aniversario de la corte, el Dr. Iván Sequeiros analizó la “Evolución del Tribunal Constitucional (TC)”, destacando su paso de órgano técnico a eje del Estado.

Según el ponente, el TC transitó tres etapas: baja incidencia (1979), consolidación (1993) y un activismo actual que subordina lo legal a lo constitucional mediante precedentes vinculantes.

Si bien esto protege derechos fundamentales, la “amparización” de procesos genera tensiones con el Poder Judicial. El TC hoy dicta políticas públicas, pero enfrenta el riesgo de la politización en la elección de sus miembros.

## CONTROL DIFUSO Y RETOS EN SU APLICACIÓN

En el marco de la segunda jornada del Ciclo de Conferencias Magistrales, se realizó la ponencia titulada “Control difuso: problemas de aplicación”, a cargo de la Dra. Susana Castañeda Otsu, ex jueza suprema.

Durante su exposición, la magistrada analizó los principales desafíos que enfrenta la aplicación del control difuso en el sistema jurídico, destacando los criterios interpretativos, los límites de su ejercicio y su impacto en la seguridad jurídica. Asimismo, compartió reflexiones basadas en su amplia experiencia en la magistratura, aportando una visión crítica y práctica sobre esta herramienta constitucional.



## CIERRE MAGISTRAL DE HÉCTOR LAMA MORE

En lo que fue la tercera y última jornada del Ciclo de Conferencias Magistrales, el Dr. Héctor Lama More abordó el complejo tema de “La Usurpación y el XI Pleno Casatorio Civil”, investigando los criterios jurisprudenciales que rigen la propiedad y la posesión.

El evento contó con una mesa de honor integrada por la Dra. Miluska Cano, presidenta de la Corte de Lima, y Pedro Arciniega, jefe de Servicios Judiciales.

Como cierre de la ceremonia, se entregó un reconocimiento al Dr. Lama More por su invaluable aporte al debate jurídico, consolidando así el compromiso de la institución con la capacitación constante de sus magistrados y servidores.

# INSTRUCCIÓN DE SUNAFIL Y ESAN

Como parte de las actividades programadas por el aniversario de la corte, se llevaron a cabo eventos claves destinados a la actualización profesional del personal judicial.

La jornada inició con la participación del ingeniero Ricardo Bautista García, representante de SUNAFIL, quien ofreció una charla informativa detallada sobre el “Procedimiento Inspectivo”, proporcionando conocimientos y pautas esenciales sobre la regulación laboral vigente.

Durante su intervención, el especialista analizó la normativa laboral vigente y proporcionó pautas críticas para garantizar el cum-

plimiento de los derechos fundamentales en el ámbito del trabajo, un tema de consulta recurrente en la labor judicial.

Posteriormente, el profesor Sergio Saisho Valencia, de ESAN, dictó el curso especializado “Inteligencia Artificial en los Negocios: oportunidades, desafíos y aplicaciones prácticas”, un tema de vital importancia para el panorama judicial moderno.

El ponente destacó cómo la IA está redefiniendo los procesos estratégicos, subrayando la importancia de que el personal judicial comprenda estas herramientas para adaptarse al panorama moderno.



## En el centro de esparcimiento del Colegio de Abogados de Lima

# DÍA DE LA CONFRATERNIDAD

Ocho horas de alegría, integración y compañerismo marcaron la celebración del Día de la Confraternidad por el aniversario de la Corte Superior de Justicia de Lima, una jornada que reafirmó los lazos humanos que fortalecen a la institución.

El centro de esparcimiento del Colegio de Abogados de Lima (CAL) fue el escenario donde representantes de la gerencia, jefaturas, coordinaciones y trabajadores compartieron un día inolvidable, pensado para el bienestar integral del personal.

La organización y el enfoque humano de esta actividad reflejaron el valioso trabajo de la Dra. Miluska Cano, así como el de la Jefatura de Bienestar, quienes promovieron un espacio de sana convivencia, cuidado emocional y reconocimiento al esfuerzo diario de los trabajadores judiciales.

La jornada se inició con dinámicas de integración

dirigidas por la psicóloga Janyt Rivera Deza, orientadas a fortalecer la confianza, la comunicación y el trabajo en equipo, generando desde temprano un ambiente de entusiasmo y cercanía entre los participantes.

Posteriormente, los ejecutivos del Servicio de Ani-

maciones y Dinámicas animaron la celebración con juegos recreativos como el jale de soga, concursos de baile y actividades grupales, que despertaron risas, espíritu competitivo sano y participación activa.

La confraternidad continuó alrededor de una deliciosa pollada, acompañada

de momentos espontáneos de karaoke, donde el talento y la alegría de los asistentes fueron protagonistas.

Sin duda, fue una jornada que dejó huella, reafirmando el compromiso institucional con el bienestar, la integración y la valoración de su capital humano.



# FERIA DEL LIBRO “LUIS BRAMONT ARIAS”

Con la inauguración de la “Feria del Libro Luis Bramont Arias” en la sede Alzamora Valdez, la Corte Superior de Justicia de Lima (CSJL) empezó la conmemoración de sus 201 aniversario.

Este evento rindió homenaje a la profunda influencia del jurista Dr. Luis Bramont Arias, cuyo legado en el derecho penal fue calificado por la presidenta de la CSJL, Dra. Miluska Cano, como un perenne “ejemplo de trabajo, profesionalismo y docencia”.

El reconocimiento a Bramont Arias, fué recibido por su hijo Luis, por su destacada carrera institucional, que incluyó roles como decano universitario, decano del Colegio de Abogados de

Lima, juez supremo y jefe de la OCMA, simbolizando la unión entre la academia y la judicatura.

La feria, acabó el 5 de diciembre, y fue un “espacio de encuentro entre la justicia, la academia y la literatura”. Su carácter especializado se confirmó con la participación de editoriales jurídicas clave como Gaceta Jurídica.

Adicionalmente, se remarca una valiosa colaboración interinstitucional con la Biblioteca Nacional del Perú (BNP), cuyo jefe, Juan Yangali Quintanilla, obsequió el “Pasaporte Perú”, extendiendo el enfoque del evento a la reflexión cultural y nacional más allá del ámbito estrictamente legal.



## Festival de Coros Navideños 2025 en el Teatro Felipe Pardo y Aliaga

# VOCES EN EL TEMPLO DE LA LEY

**B**ajo los techos solemnes de la sede Felipe Pardo y Aliaga, el tiempo pareció detenerse para dar paso a la melodía.

El Festival de Coros Navideños 2025 no fue solo una celebración, sino un puente tendido entre la justicia y el arte.

Durante tres días, el recinto se transformó en un santuario donde la música, la tradición y la armonía se entrelazaron, dejando constancia de un esfuerzo colectivo por cultivar la semilla del talento en el alma de niños y jóvenes.

La gala inaugural fue un

despliegue de virtuosismo y nostalgia. Entre las voces destacaron Los Toribianitos, quienes, bajo el báculo eterno del sacerdote Óscar Aquino, recordaron que su canto nacido en 1971 sigue siendo un pilar de valores y alegría para la Navidad peruana.

Aquella noche, el aire se llenó también con la esperanza del Coro Música Para Crecer (Sede Teatro Segura), dirigido por Armando Vértiz Cayo; la elegancia del Coro de la Municipalidad de La Molina, bajo la dirección de Lizandro Esteban Castillo; la distinción del Coro del Colegio Médico, conducido

por Ricardo Granara; y la solvencia del conjunto de Solistas de la Academia de Canto, bajo la dirección de Pilar Noblecilla.

El festival fue también un lienzo para las promesas. El jueves, el rasgueo de las guitarras de Fátima Roca, Mateo Fonseca y Carlos Lezama abrió paso a la frescura del Coro Infantil del Proyecto Núcleo de Desarrollo Sede María Reiche, dirigido por Fernando Castañeda Bozeta

El latido de la propia institución se hizo sentir con el Coro Infantil de la Corte Superior de Justicia de Lima, guiado por Ron-

ney Neyra Salguero, seguido por la energía del Coro Voces de Lima, dirigido por André Paredes Piérola, y el Coro de la Municipalidad de Magdalena, nuevamente bajo la experta mano de Armando Vértiz Cayo.

El viernes, el festival alcanzó su cénit con la potencia de los grandes elencos. Las voces del Coro Polifónico del Instituto Allegro, dirigido por Luis Loayza, y del Coro de la Universidad César Vallejo, bajo la dirección de Juan Centeno Susaya, elevaron el espíritu de los asistentes.

Como un cierre majestuoso, el Coro de la Corte Superior de Justicia de Lima (elenco polifónico) y el Coro Polifónico de la Universidad Nacional Federico Villarreal, ambos bajo la dirección de sus respectivos maestros, sellaron las jornadas reafirmando el idilio de la institución con la belleza.

Al apagarse las luces, quedó en el ambiente una certeza: la Corte de Lima, en su bicentenario, no es solo un baluarte de leyes, sino un faro de identidad y cultura que ilumina el horizonte de toda la ciudadanía.



# EMOTIVA DESPEDIDA

La Corte Superior de Justicia de Lima (CSJL) rindió un emotivo homenaje a la trayectoria de varias magistradas cesantes que finalizaron su ciclo de servicio a la administración de justicia.

El acto se realizó en el auditorio de la presidencia, en la sede Alzamora Valdez y fue presidido por la Dra. Miluska Giovanna Cano López, actual titular de la Corte de Lima.

El reconocimiento oficial honró la dedicación de las magistradas: Dra. Juana Celia Ríos Chu, titular del 19º Juzgado de Familia; Dra. María Rosario Niño Palomino, superior provisional de la 10º Sala Penal de Apelaciones; Dra. Norma Gregoria Farfán Osorio, superior provisional de la 9º Sala Laboral y la Dra. Hilda Flor

de María Sancarranco Caceda, superior provisional de la 7º Sala Contenciosa Administrativa con Subespecialidad Tributaria y Aduanera.

La ceremonia dio inicio con la lectura de la Resolución de Presidencia que formaliza el reconocimiento a la labor prestada por las juezas en la institución.

A continuación, la Dra. Edith Cerna Landa ofreció las palabras en honor a las magistradas cesantes, mientras que la Dra. Miluska Cano López, además de tomar la palabra, procedió a la entrega de los reconocimientos.

Finalmente, la Dra. Juana Celia Ríos Chu, en representación de sus colegas, expresó las palabras de agradecimiento por el homenaje recibido.



En una ceremonia realizada en el auditorio de la presidencia de la Corte de Lima, los servidores Eduardo Agustín Rocha Medina, Juan Eduardo Valega Barco, Sara Carmen Segura Tejada, Ana Luz Rosas Cipriano, Rosa Elisa Martínez, Nélida Juana Escobar Cerón, Enrique Manuel Hernández Aquije y Margot Inga

Mansilla recibieron el reconocimiento por su trayectoria laboral.

Mediante resoluciones administrativas, la Presidencia de la Corte dispuso el cese laboral por límite de edad (70 años), valorando su esfuerzo y dedicación en el fortalecimiento del servicio de justicia.

El evento incluyó la lectura de la resolución de presidencia, palabras de la Dra. Miluska Cano López y del Dr. Edgardo Olortegui, jefe de la Oficina de Asesoría Legal, la entrega de diplomas y el agradecimiento de los homenajeados a través del servidor Enrique Hernández



## RECONOCIMIENTO POR TRAYECTORIA LABORAL

# POSTCAST: JUSTICIA CON ROSTRO HUMANO

La reciente inauguración del set de grabación en la sede judicial Alzamora Valdez, impulsada por la Unidad de Imagen Institucional de la Corte Superior de Justicia de Lima (CSJL), marca un hito en la estrategia de comunicación de la entidad, con el claro objetivo de modernizar y humanizar su mensaje. Con la presencia de la presidenta de la Corte de Lima, Dra. Miluska Cano López, y el juez superior titular, Dr. Segismundo León Velasco, el evento formalizó la creación de un nuevo espacio físico y oficializó el lanzamiento de su principal producto: el podcast “Justicia con Rostro Humano”. Este nombre es la clave interpretativa de la iniciativa, pues refleja

la intención de la corte de presentar a los jueces y sus labores de una manera más cercana y empática a la ciudadanía. Durante la ceremonia, la Dra. Cano López felicitó a la jefa de la oficina, Lic. Beatriz Vizcarra Bermúdez, y a su equipo, enfatizando que esta nueva herramienta de comunicación servirá como un medio esencial para “hacer llegar el mensaje de los jueces a la ciudadanía, un mensaje de servir sin distinción y con prontitud”. La develación de la placa conmemorativa y el corte de cinta, a cargo de la presidenta y el Dr. León Velasco, reafirmaron el respaldo de la alta dirección al proyecto, el cual fue calificado como una “gran tribuna” para



la Corte. Finalmente, el detalle de que el set cuenta con un área de edición, una sala de grabación y otra para entrevistas, confirma que

posee la infraestructura profesional necesaria para garantizar la calidad y sostenibilidad de la producción de contenidos.

## “NIÑO DE HUAYUCACHI”: PATRONO DE LA CSJL

La misa, en la capilla del edificio Javier Alzamora Valdez, marcó un momento histórico al oficializar la protección espiritual de la institución bajo una de las devociones más significativas del centro del país.

El momento más trascendental se vivió antes del inicio de la misa, cuando la Dra. Miluska Cano López, presidenta de la corte, recibió de manos de la Dra. Yacqueline Jesús Izaguirre la imagen del Niño de

Huayucachi.

Esta representación de Jesús a los 10 años, símbolo de sabiduría y gracia, fue designado oficialmente como el Patrón de la Corte Superior de Justicia de Lima.

La entrega no solo fue religiosa, sino también cultural. La imagen llegó escoltada por las figuras emblemáticas del valle del Mantaro: los Chinchilpos, con sus trajes rojos representando la fuerza del campesinado y la clase

trabajadora, y los Gamonales, vestidos de azul en alusión a la historia de los terratenientes. Su presencia simbolizó el equilibrio y el entendimiento social que busca la administración de justicia.

### COMPROMISO

Al recibir la sagrada imagen, la Dra. Cano López ofreció un discurso cargado de compromiso social:

“Recibo con honor al Niño Jesús de Huayucachi. Él representa la fe de

un pueblo y nos recuerda que jueces y juezas debemos llevar con hidalguía y amor la labor que se nos ha encomendado: administrar justicia para la gente”, enfatizó la magistrada ante la presencia de jueces y servidores judiciales.

La homilía estuvo a cargo de Monseñor Ángel Ortega Trinidad, quien destacó los 201 años de “inquebrantable labor” de la Corte de Lima, calificándola como un pilar fundamental en la estructura del Estado peruano.

Hacia el cierre del acto, el Dr. Bonifacio Meneses González tomó la palabra para ofrecer un reconocimiento a la gestión de la Dra. Cano López, calificándola de “encomiable” por fortalecer la institucionalidad y los valores humanos en un aniversario tan significativo para la judicatura nacional.



La Corte Superior de Justicia de Lima celebró su tradicional Concurso de Nacimientos, transformando las sedes judiciales en espacios de reflexión y arte. El certamen evaluó la estética, la sostenibilidad y la capacidad de los equipos para transmitir mensajes de paz en un entorno de alta responsabilidad.

El primer puesto fue para la Coordinación de Servicios Judiciales por su propuesta “Luz de Esperanza”, que destacó por el uso creativo de material reciclado y su capacidad para humanizar las áreas administrativas con calidez y transparencia.

El segundo lugar lo obtuvo el Octavo Juzgado de Violencia Familiar con “Apu Tayta Niñucha”, un nacimiento de estética andina que simboliza la esperanza de una vida nueva para las víctimas.

El tercer puesto fue para el 38° Juzgado de Investigación Preparatoria por “Entre montañas nace la esperanza”, una narrativa visual que utiliza la geogra-

## Exitoso Concurso de Nacimientos 2025



fía como metáfora de los retos judiciales.

El jurado, presidido por la Dra. Miluska Cano López e integrado por e integrado por la Dra. Judith Malqui García (en representación de las cónyuges de magistrados), la Dra. María del Pilar Castillo Soltero (Magistrada del 34.º Juzgado de Investigación Preparatoria), la Dra. Antonia Estela Aliaga Cotrina (ADAPOJ) y el Dr. Yuri Antonio Torres Pérez (SIDEJULM).



## MÚSICA DE ALTURA

La Banda Sinfónica de la Marina de Guerra del Perú (MGP) recibió los aplausos de los trabajadores tras su apoteósica presentación en los festejos por el 201 aniversario de creación de la Corte Superior de Justicia de Lima, en el teatro Felipe Pardo y Aliaga. Esta actuación subraya la nueva fase de “realce” de la banda, impulsada por la Dirección General de Comunicación e Intereses Marítimos de la MGP. El teniente segundo MGP Roberto Juan Vivanco Andrade, miembro de la agrupación, destacó el rol

de la banda como un cuerpo de 40 militares de élite. Bajo la batuta del maestro Alejandro Díaz Jiménez —director con más de 30 años de trayectoria—, el grupo demostró su amplia versatilidad interpretando un repertorio que va más allá de lo castrense, incluyendo piezas populares y de acción. “Mi Burrito Sabanero”, “Piratas del Caribe” y “Misión Imposible”, entre otros fue parte de la selección musical que es el reflejo de la calidad y el talento de los músicos.



# SOLIDARIDAD NAVIDEÑA EN EL CERRO SAN COSME

La unión hace la fuerza. El cerro San Cosme, en La Victoria, se convirtió en el escenario de una masiva muestra de solidaridad que llevó alegría a más de 600 niños y niñas.

La losa deportiva “El Aji” fue el punto de encuentro donde el Voluntariado Humanitario “Humanizando la Justicia”, junto a jueces y personal de los Juzgados de Paz Letrado Mixtos de La Victoria y San Luis (sede Campodónico), unieron esfuerzos para realizar una gran chocolatada navideña que trascendió la labor jurisdiccional para conectar con el corazón de la comunidad.

El evento contó con la presencia de la presidenta de la Corte Superior de Justicia de Lima, Miluska Cano López, y el alcalde de La Victoria, Rubén Cano, quienes resaltaron la importancia de la colaboración entre instituciones para alcanzar fines sociales.

Durante la jornada, los menores disfrutaron de un espectáculo lleno de color con la participación de Papá Noel, las clowns, duendecillas y hasta la popular “Capibara”, quienes acompañaron la entrega de regalos, ropa, zapatos y el tradicional compartir de chocolate y panetón.

“Este tipo de acciones humanizan la labor de la corte. Agradezco a los magistrados y trabajadores judiciales que hicieron posible esta actividad; en especial al voluntariado, a los jueces de La Victoria-San Luis y al alcalde del distrito. La Navidad es el reflejo del amor y la confraternidad”, expresó Cano López.

Por su parte, John Sánchez Chirinos, coordinador



general del voluntariado, destacó que el objetivo principal fue convertir esta fecha especial en un momento de amor y esperanza para las familias de la zona.

Entre música, baile y canciones tradicionales, la jornada cerró como un ejemplo de cómo la gestión pública y el voluntariado pueden trabajar de la mano por el bienestar de los sectores más vulnerables.

## Reconocimiento a la primera promoción del Programa de Investigadores Meritorios de UNMSM

# EL PRIMER PASO

**E**n una ceremonia de alto relieve académico e institucional, la Corte de Lima, presidida por la Dra. Miluska Cano López, celebró la clausura de la primera promoción del Programa de Investigadores Meritorios.

Este programa, desarrollado en alianza estratégica con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), reconoce el compromiso de los estudiantes con la investigación científica aplicada a la administración de justicia.

El evento, realizado el 19 de diciembre de 2025, marcó la culminación de un proceso de tres meses donde 42 participantes desarrollaron trabajos de investigación orientados a fortalecer el servicio judicial.

“Estoy segura de que de esta promoción saldrán muchos jueces y juezas que impartirán ley de acuerdo a la doctrina y con justicia. Que este sea el primer paso para seguir consolidando este programa de investigadores meritorios”, señaló Cano López.

Acto seguido, Jesús Salas Huapaya, a nombre de la promoción, se dirigió al público asistente: “Es una oportunidad inigualable la de realizar una investigación en la Corte de Lima; la experiencia y las enseñanzas dejan huellas en nosotros”.

### RECONOCIMIENTO

Tras la evaluación de la Comisión de Investigadores Meritorios, se anunciaron los trabajos ganadores por especialidades, destacando

los siguientes aportes:

**Especialidad Civil:** Camila Brigitte Delgado Huamán (La valoración equitativa del daño en el sistema de responsabilidad civil peruano).

**Especialidad Comercial (Empate técnico):** Jesús Joaquín Salas Huapaya (Eficiencia procesal del expediente físico frente a la digitalización judicial en los procesos mercantiles: estudio empírico en la Corte Superior de Justicia de Lima).

También Jhoselyn Rocío Bacalla Vargas (La resistencia del papel en una era digital: “Dolor de cabeza” de la Primera Sala Comercial de Lima frente a las notificaciones físicas y electrónicas en los procesos de anula-

ción de laudo arbitral).

**Especialidad Tributaria y Aduanera:** Jordy Danny Pozo Rueda (La triple evidencia como requisito para el 1º método de valoración aduanera y el principio de proporcionalidad en el comercio textil peruano a raíz de la modificación de la normativa de 2020).

**Especialidad Penal:** Lucero Sofía Asmat Montero (Análisis de la problemática de la carga procesal en juzgados de investigación preparatoria).

Los ganadores recibieron diplomas de manos de las juezas ante quienes realizaron la investigación, así como la resolución de asistencia y las felicitaciones de la presidenta de la Corte de Lima.



# INTEGRANTES DE LA PROMOCIÓN



## ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN

A cargo de la jefa de la Unidad Administrativa y Finanzas, licenciada Ana Milagros Ninanya Ortiz, participó:

- ANTEZANA JACOBE Belú

## ESPECIALIDAD FAMILIA

A cargo de la Juez Superior Ysabel Dorothea Garro De la Peña, participó:

- RAMIREZ BERNARDO José Daniel



## ESPECIALIDAD PENAL

A cargo del Juez Superior Jaime Santiago Zevallos Durand, participaron:

- PÉREZ HERRERA Renato Jolver
- ZELADA LIZARZABURU José Diego
- GIRON PIÑIN Leydi Analy
- SEDANO CHAVEZ Qali Ollantay Pablo
- INCIO OCHOCHOQUE Nadia Andrea
- ASMAT MONTERO Lucero Sofia
- ROCCA ALVARADO José Antonio
- HUARANGA CANAZA Mylene Magdiel
- SARAIVIA BAZAN Dan-nya
- GIRON ZETA Ashlye Altemire

## ESPECIALIDAD CIVIL

A cargo de la Juez Superior María Sofía Vera Lazo, participaron:

- BENITES ALLCCA-HUAMAN Miguel Ángel Claudio
- GUZMAN SALAS Oscar Matthew
- DELGADO HUAMAN, Camila Brigitte
- VALER SERRANO Pi-ero Wagner
- ZARATE GALLO Yaner Alexies
- GUTARRA SALGUE-RO, Andrea

## ESPECIALIDAD CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

A cargo del Juez Superior Luis Alberto Carrasco Alarcón, participaron:

- FLORES MUCHA Ale-hk Andre Daniel
- VILLA GOMEZ, Hugo Hafid
- RUIZ GASPAS, Omar Edu
- GOGIN PARIAMACHI Sofia Elena
- MACAZANA VERGA-RA Daniel Leonardo
- OLIVERA DANOS, Dante Leonardo
- VENTURO GRANDEZ Cristian Fabricio
- MAYTA FRANCO, Leidy Camila Nicol
- VALVERDE TORRES, Amelia Elisa
- JIMÉNEZ MAMANI Mi-guel Andrés
- VILCA CHOQUE Ayme
- VENTURO GRANDEZ Cristian Fabricio
- MAYTA FRANCO Leidy Camila Nicol
- VALVERDE TORRES Amelia Elisa
- JIMÉNEZ MAMANI Mi-guel Andrés

## ESPECIALIDAD TRIBUTARIO ADUANERO

A cargo de la Juez Superior Ysabel Beatriz Sánchez Sánchez, participaron:

- PAZ SOLIS Jared Elías
- LÓPEZ QUISPE Jhon Oliver
- POCOHUANCA LO-PEZ Ania Lisbeth
- BENAVIDES PACHE-CO Elard Gonzalo
- POZO RUEDA Jordy Danny
- DURAND SALDAÑA Angel Giuseppe
- HUAMAN NORIEGA, Elizabeth Marian



**Elenco de danzas de la Corte de Lima reafirma su compromiso con la difusión del arte y la identidad peruana**

# LA EXCELENCIA DE ATIPAX LIMA

**E**l Elenco de Danzas Folklóricas de la Corte Superior de Justicia de Lima (CSJLI), denominado “ATIPAX LIMA” (vocablo quechua que significa ‘Lima Vencedora’), ha consolidado su posición como una de las agrupaciones culturales más destacadas del Poder Judicial y un símbolo tangible del compromiso de nuestra institución con la identidad nacional y la excelencia.

La trayectoria de la agrupación es un testimonio de perseverancia y calidad artística. Tras lograr el Subcampeonato Nacional en 2019, el elenco alcanzó la cima al obtener el campeonato nacional en el 2022.

Este triunfo fue refrendado con éxito al conquistar el bicampeonato nacional en 2023, asegurando un lugar de honor que fue formalizado mediante la Institucionalización del elenco (R.A. N° 00575-2022-P-CSJLI-PJ), un hito administrativo que garantiza su continuidad y respaldo oficial.

La excelencia de “ATIPAX LIMA” se ratificó en el 2024 al alzarse con el título de campeón de campeones a nivel nacional en Trujillo, demostrando que el talento y la disciplina de nuestros magistrados y servidores están a la altura de las máximas exigencias.

## TALENTO EN PUNO 2025

El reciente XIV Festival Nacional de Danzas Folklóricas del Poder Judicial 2025, celebrado en Puno, destacó por la masiva y

significativa participación de nuestra delegación.

El compromiso institucional se hizo evidente con la presencia y participación activa de la presidenta de la CSJ Lima, Dra. Miluska Cano, en el Concurso de Pasacalle con la danza “Quiullo de San Juan de Chauca”.

Estuvo acompañada por el delegado general y presidente de la Comisión de Deporte, Arte y Cultura, Dr. Jonathan Valencia López, y los jueces superiores Dr. Bonifacio Meneses Gonzales y Luz Sánchez Espinoza.

En la gran final del certamen (coreografía), “ATIPAX LIMA” se enfrentó a los mejores elencos del país, logrando un destacado tercer lugar a nivel nacional, una posición envidiable que mantiene a nuestra corte



**Dr. Jonathan  
Valencia  
López**



firmemente en el podio.

Adicionalmente, el elenco fue galardonado con el tercer puesto en el Concurso Virtual “Mi Corte tiene ritmo”, demostrando su capacidad para generar impacto y movilizar apoyo en la esfera digital.

“ATIPAX LIMA” es un ejemplo de trabajo en equipo y con objetivos bien trazados.



# LIDERAZGO CULTURAL



Sobre la participación en Puno 2025, el delegado Dr. Jonathan Valencia, comentó: “Cada presentación es una oportunidad para llevar un mensaje de identidad y unidad. Lograr el 3º lugar y mantenernos en la élite nacional, con la participación directa de nuestra presidenta, demuestra que en la CSJ Lima la justicia y la cultura caminan de la mano”.

Agregó que seguirán trabajando para que ‘ATIPAX LIMA’ siga cosechando triunfos y promoviendo el valioso legado de nuestras danzas peruanas.

Recordó que durante el evento, el elenco bailó la danza Palla Larahuina (celebra a las princesas incas, de Laraos, Yauyos), el Carnaval de Huantán (vi-

brante fiesta andina de Huanta, en Yauyos que combina sátira social y tradición), Champería de Huanza (Faena comunal prehispánica de limpieza de acequias, en Huarochirí, que promueve el cuidado del agua) y Quiullo de San Juan de Chauca (Danza de gran vigor de Huaral, ligada a la fiesta del rodeo).

“ATIPAX LIMA se convierte en un embajador cultural que, en cada paso y cada nota, honra la riqueza y diversidad de nuestras regiones. Es una expresión genuina de talento y compromiso transversal en toda nuestra institución, uniendo a la comunidad judicial bajo el estandarte del arte”, puntualizó el juez.

*Desde el año 2019, Josué Rojas Castro custodia la infraestructura de las sedes de la Corte Superior de Justicia de Lima como un alquimista de lo cotidiano. Su existencia oscila entre dos fuerzas aparentemente opuestas: la rudeza necesaria para domar una tubería rebelde o levantar un muro de ladrillo, y la delicadeza casi mística que emplea al moldear el metal o la madera, devolviéndole la maleabilidad al hierro con la paciencia de un sabio.*

*Son manos de una versatilidad poética: las mismas que alimentaron a multitudes en el fuego de la cocina, son las que contienen el cauce del agua en las entrañas del edificio y las que, en el instante sagrado de la creación, transforman la materia inerte en belleza pura.*

**Josué Rojas Castro**

# UN MIL OFICIOS DE MANOS MÁGICAS



**P**ara Josué, el arte no llegó a través de una academia o un instituto, sino del juego infantil y la curiosidad.

### ¿Desde cuándo te iniciaste en el arte?

Desde la época escolar siempre hacía trabajos de pintura, todo lo que fuera artístico. De pequeños loritos y toritos tallados en madera con navajas simples, pasé a piezas más prolijas y complejas.

### ¿Nunca tuviste formación académica?

Nunca fui a un instituto; lo mío siempre fue observar tutoriales, seminarios breves y una profunda pasión por la historia colonial y clásica han sido sus maestros.

### ¿Te gusta hacer trabajos con rasgos coloniales?

A mí me gusta mucho el tema del tallado, de las cosas coloniales... trato de ver el arte en todas las culturas; es amor por lo clásico.

### FUERZA VS. PACIENCIA

La dualidad de su oficio es fascinante. Cuando se le

pregunta qué es más difícil, si levantar una pared de cemento o realizar un repujado, Josué sonríe con la sabiduría de quien domina ambos mundos.

### ¿Qué prefieres: la albañilería o el repujado?

Levantar una pared es esfuerzo físico y conocimiento. Un repujado es conocimiento, pero sobre todo, mucha paciencia. El arte implica que la paciencia ya esté dentro de ti.

Esa paciencia es la que le permite dedicar dos o tres días para inmortalizar un rostro en metal, o hasta una semana si el material es arcilla. Recientemente, ha puesto su talento al servicio de la institución, creando piezas en repujado de metal que van desde edificios emblemáticos hasta rostros detallados. Su meta actual es ambiciosa: plasmar a grandes personalidades contemporáneas, como el Papa o el presidente Jeri, bajo el brillo del metal.

Josué observa con cierta nostalgia el cambio generacional. Aunque su hija ha heredado el talento para el dibujo, reconoce que los



jóvenes ya no ven los oficios manuales como un pasatiempo.

### ¿La máquina le ganó a la mano?

La aparición de las máquinas hace lo que antes solo se hacía a mano; ya no influye la mano del hombre para nada. Por eso, mi labor actual es casi de resistencia: preservar la técnica antigua frente a la frialdad de la automatización.

### ¿También cocinas?

Pasé once años de mi vida en una cevichería, dominando la cocina marina y criolla. Me gusta preparar lomo saltado, ají de gallina o dorar una chuleta a fuego lento y servirla con ensalada de lechuga y palta en rodajas.

### TESTIGO DEL CAOS

La historia de Josué en la corte también tiene capítulos oscuros. Sobrevivientes de la pandemia —donde el personal de mantenimiento nunca se detuvo—, también fue testigo directo

de los violentos ataques y saqueos que sufrió la sede judicial durante las marchas sociales.

### ¿Estuviste a punto de ser linchado por las marchas?

Lo vivimos en carne propia —relata con seriedad—. Tratamos de cerrar todo lo que se podía, subimos a los pisos altos para salvaguardar nuestra integridad.

Desde allí, vio cómo la “avalancha” de personas se llevaba laptops, medicinas y equipos.

### ¿Destrucción total? Fue demencial; gente que robó y destruyó.

Hoy, Josué Rojas Castro sigue ahí, entre el alambre para los desatros y el punzón del artista. Es el recordatorio vivo de que, incluso en los entornos más rígidos, siempre hay espacio para la creación, y que la mejor herramienta que posee el ser humano sigue siendo, a pesar de las máquinas, su propia mano.





### CONGRESO DE CIBERJUSTICIA

El Primer Congreso Internacional “Cibercrimen, IA y Nuevas Figuras Delictivas”, duró tres días y puso en relieve la estrategia judicial del Perú. La presidenta de la CSJL, Miluska Cano, advirtió que la justicia pierde terreno ante una criminalidad que reemplaza armas por algoritmos. La jefa del Reniec, Carmen Velarde, reveló que la institución sufrió 94 millones de ataques informáticos solo en 2025. Ante el auge del “sicariato digital” y fraudes con IA,

la Dra. Cano propuso una reestructuración profunda: crear juzgados especializados con jurisdicción nacional y articular a la Policía Tecnológica y fiscalías en un frente común.

“La digitalización del delito requiere la especialización de la ley y el presupuesto adecuado para operar”, enfatizó.

El evento reunió a expertos de diez países y fue organizado por el juez Bonifacio Meneses.

La clausura estuvo a cargo del ministro de Justicia, Walter Martínez.

El titular del Minjus destacó que el Congreso impulsará reformas a la Ley de Delitos Informáticos y fortalecerá la protección de las víctimas.



### JUSTICIA INTELIGENTE

La Corte Superior de Justicia de Lima implementará “Curia”, un asistente de inteligencia artificial diseñado para mejorar la celeridad y predictibilidad judicial.

El anuncio fue realizado por el juez supremo Ulises Yaya Zumaeta, quien destacó este avance como un hito en la modernización del sistema. La presidenta de la corte, Miluska Cano López, explicó que Curia apoyará en el análisis de expedientes y la proyección de resoluciones. El impacto es drástico: una tarea que antes tomaba tres horas se reducirá a un minuto.

### EL RENACER DE LA ESPERANZA

El cierre de la Cantata Navideña Tours 2025 en el Teatro Felipe Pardo y Aliaga de Lima consolidó un movimiento cultural de profundo impacto social.

Organizada por IYF Perú, la función del 28 de diciembre pasado culminó una gira nacional exitosa que unió danza, música y teatro bajo un mensaje de fe.

Más que un show, la obra destacó por las palabras del Pastor Enmanuel Kim, quien invitó a buscar la felicidad en la esencia espiritual sobre lo comercial.



### INAUGURACION DE 8º FERIA NACIONAL “LLAPANCHIKPAQ JUSTICIA”

La CSJL inauguró la 8ª Feria Nacional Simultánea Llapanchikpaq Justicia: “Por La No Violencia Contra Las Mujeres” en el Parque Gastañeta, Cercado de Lima. Las autoridades recorrieron los módulos de servicios a la comunidad como el de la Comisión de Acceso a la Justicia, stands de la Ley N° 30364 (prevención de la violencia familiar), Reniec, Ministerio de la Mujer y PNP. Estuvieron presentes la presidenta de la CSJL Miluska Cano, Dra. Nancy Coronel (Presidenta de Acceso a la Justicia), el Dr. Sacha Rivas (Jefe de la ODANC-Lima) y el Dr. Carlos Gallegos (Director de la Defensa Pública), junto a diversos jueces y representantes del Estado.

### ALIANZA ESTRATÉGICA

La Corte Superior de Justicia de Lima y la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión firmaron un convenio de cooperación académica para fortalecer la capacitación e investigación jurídica.

La Dra. Miluska Cano López, presidenta de la corte, y el rector Dr. César Díaz Valladares, lideraron la firma que permitirá a magistrados, servidores y estudiantes participar en seminarios, cursos y proyectos de investigación conjunta.

El acuerdo busca optimizar el servicio de justicia mediante el intercambio intelectual y la práctica preprofesional, conectando la experiencia judicial con el rigor académico universitario.



### NEGOCIACIÓN 2026

La Asamblea General Ordinaria del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial Lima (SITRAJULM), desarrollada en el auditorio de la CSJL, sentó un precedente clave para la organización laboral.

Durante la sesión, los agremiados procedieron a la elección de representantes de la comisión negociadora 2026 y la aprobación del pliego distrital de reclamos.

El evento contó con la participación de Saúl Navarro, secretario general; Luis Tito, secretario de organización; y el respaldo legal del abogado Roberto Lozada, quienes reafirmaron su compromiso con la base sindical.



### IMPULSO AL EJE DIGITAL

La jueza suprema Dra. Elvia Barrios, presidenta de la Comisión de Trabajo del EJE, lidera la implementación y expansión del Expediente Judicial Electrónico (EJE) y la Mesa de Partes Electrónica (MPE) a nivel nacional. En una reciente reunión digital con la Dra. Miluska Cano López, presidenta de la Corte de Lima, se destacó el avance de estas herramientas esenciales para la modernización de la justicia y garantizar un servicio ágil. Bajo la gestión de la Dra. Barrios, especialidades como Civil (Comercial), Laboral (Contencioso Administrativo y Previsional), la Nueva Ley Procesal del Trabajo, Litigación Oral, Familia Tutelar y Violencia contra la Mujer han comenzado a utilizar o ampliar el uso de estas plataformas.



### REUNIÓN CON MINDEF Y POLICÍA NACIONAL

En el auditorio de la CSJL se reunieron la presidenta, Dra. Miluska Cano, magistrados, jefes de unidad, la Procuraduría del Ministerio de Defensa y la Policía Nacional. Durante el encuentro, acordaron crear una comisión interinstitucional para implementar filtros en la mesa de partes, unificar criterios judiciales y coordinar investigaciones.

Asimismo, se analizaron los problemas generados por demandas falsas, que sobrecargan el sistema judicial y facilitan la suplantación de identidad. Se estableció un protocolo para prevenir, detectar y sancionar denuncias fraudulentas, así como un mecanismo de seguimiento para evaluar avances y reforzar la seguridad y transparencia procesal.



### CAPACITACIÓN JUDICIAL

El taller de capacitación con casos reales en temas laborales, dirigido a magistrados superiores, especializados y de paz letrado, se realizó en la sede Miroquesada de la Corte Superior de Justicia de Lima, que contó con la participación de la presidenta, Dra. Miluska Cano López. Durante el evento, organizado por la jueza coordinadora de dicha dependencia, Dra. Alicia Gómez Carbajal, diversos expertos disertaron sobre aspectos fundamentales del proceso laboral, tales como: los principios y fundamentos del proceso laboral, entre otros.

### JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Con el objetivo de unificar criterios, la Corte Superior de Lima realizó su Pleno Jurisdiccional en materia Contencioso Administrativa.

La jornada contó con la participación de los expertos Jorge Danós, Juan Carlos Morón y Orlando Vignolo, quienes analizaron la notificación de informes de instrucción y la ejecución de medidas de demolición en demandas judiciales.

Al cierre del evento, inaugurado por la Dra. Miluska Cano, los jueces asistentes validaron por unanimidad las conclusiones propuestas para optimizar la labor jurisdiccional



### JUSTICIA ACCESIBLE

La ODANC Lima y la Corte Superior de Justicia de Lima (CSJ) realizaron el evento “Justicia en tu Comunidad” en el Parque Universitario.

El encuentro tuvo como objetivo principal acercar servicios y orientación a la ciudadanía, priorizando la atención a personas en condición de vulnerabilidad, además de promover la participación ciudadana en la mejora de la justicia.

El jefe de la ODANC Lima, Dr. Sacha Rivas Figueroa, y el representante de la ANC, Dr. Luis Vega Rodríguez, estuvieron presentes, reafirmando el compromiso institucional con la mejora continua del servicio judicial.

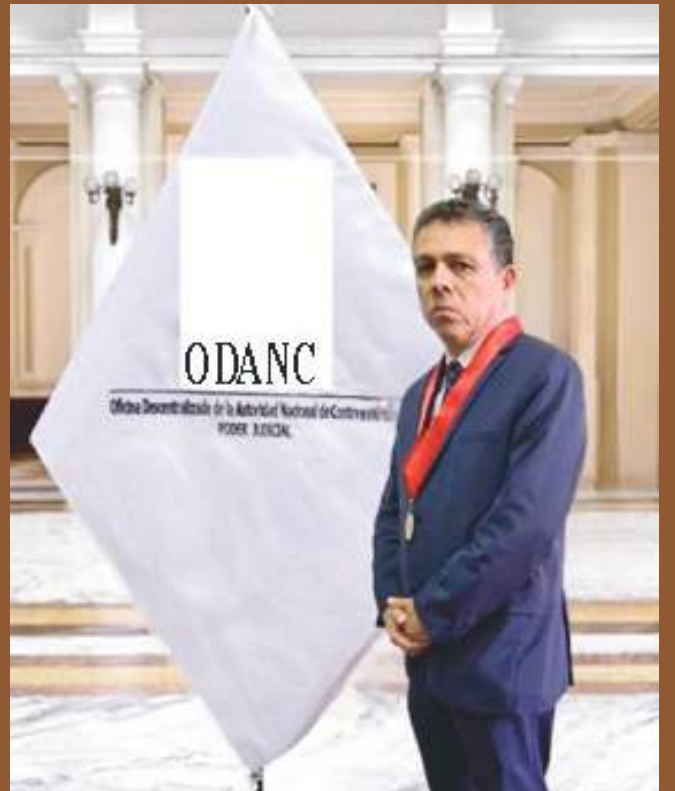
La jornada contó con la activa participación de entidades clave del sector público que brindaron atención directa, incluyendo al Minjus, MIMP, RENIEC, el Ministerio Público, Biolink y la Facultad de Medicina de la Universidad San Marcos.

### JUEZ CONTRALOR

La juramentación del doctor Wilson Santiago Paucar Eslava como juez contralor de la Unidad de Prevención, Supervisión e Inspección representa un paso estratégico en la consolidación de la integridad dentro de la Corte Superior de Justicia de Lima.

La ceremonia, liderada por el Dr. Sacha Félix Rivas Figueroa (jefe de la ODANC Lima), formaliza una decisión que proviene de las más altas esferas de control.

La ratificación de Paucar Eslava, basada en la Resolución Administrativa N° 0001477-2025, evidencia una coordinación directa entre la Autoridad Nacional de Control (ANC) y la Presidencia de la Corte.





Poder Judicial del Perú  
Corte Superior de Justicia de Lima

SERVIR ES NUESTRA MISIÓN  
LA JUSTICIA CON ROSTRO HUMANO  
NUESTRO OBJETIVO



Este logro de la Corte de Lima es la validación de un nuevo modelo de gestión pública

# CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015

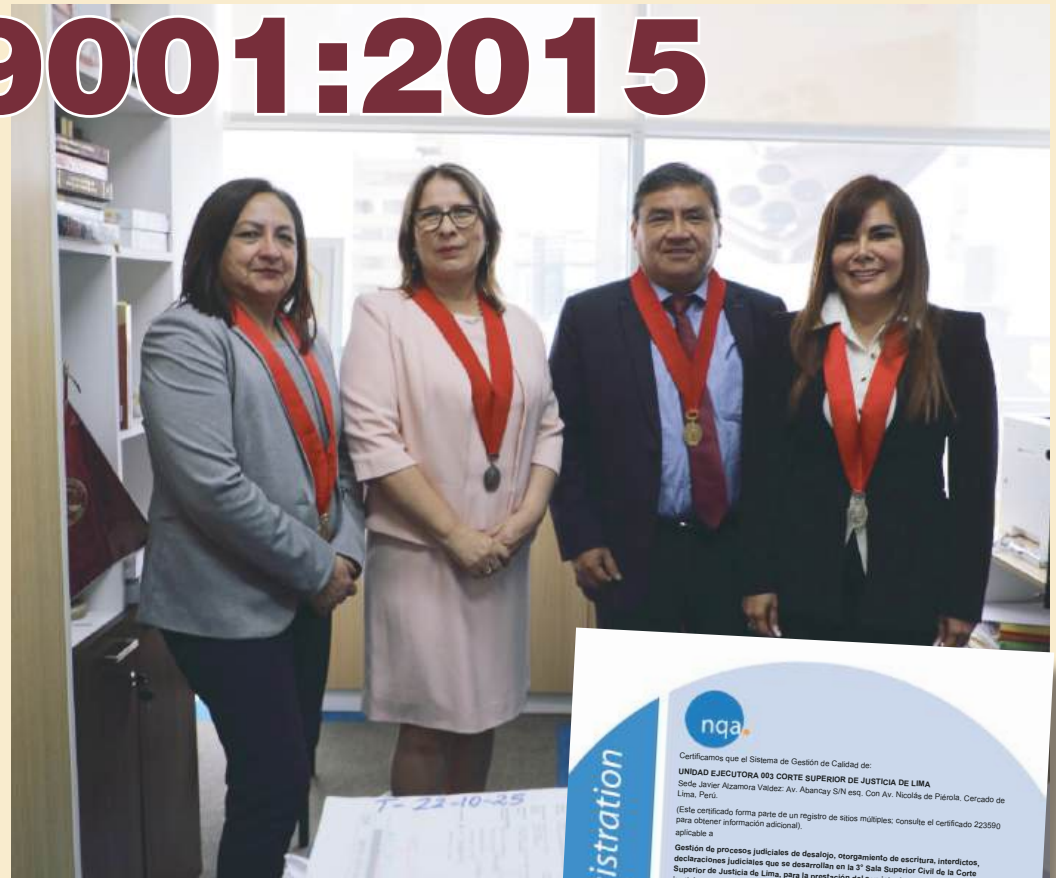
La Corte Superior de Justicia de Lima (CSJL) recibió las credenciales de la certificación internacional ISO 9001:2015 por parte del organismo certificador NQA Latam S.A.C., un precedente que representa el inicio de una transformación estructural en la impartición de justicia en la capital.

Al respecto, la Dra. Miluska Cano López, presidenta de la CSJL, destacó que este reconocimiento trasciende la formalidad de un diploma, pues valida un nuevo modelo de gestión pública centrado en la eficiencia, la transparencia y el servicio directo al ciudadano.

La magistrada explicó que este resultado es fruto de una estrategia de mediano plazo que se extendió por más de dos años, demostrando que la modernización judicial se alcanza con un trabajo constante de reingeniería institucional.

## ESTANDARIZACIÓN

Durante el proceso, se realizó una exhaustiva labor de estandarización en órganos jurisdiccionales, como la 3ª Sala Superior Civil, liderada por la Dra. Rocío Romero Zumaeta, y en áreas administrativas



estratégicas como Informática, Logística, Recursos Humanos, Infraestructura, Mesa de Partes y el Servicio de Notificaciones de la sede Basadre.

Con la optimización de estos procesos y la capacitación del personal bajo estándares globales de liderazgo, la Corte de Lima reafirma su compromiso con la reducción de los tiempos de espera y la eliminación de cuellos de botella procesales.

La consolidación de la

CSJL como una institución moderna demuestra que la excelencia es posible dentro del aparato estatal.

Finalmente, la Dra. Cano López añadió que este paso hacia la profesionalización posiciona a la corte como un referente de eficiencia institucional al servicio del

país, redefiniendo la relación entre la justicia y la ciudadanía a través de la calidad.

